

PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: CECILIA FERREIRA DE GONZÁLEZ
RADICACION: 2016-00311

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de septiembre de 2.016. Al Despacho del señor Juez, informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

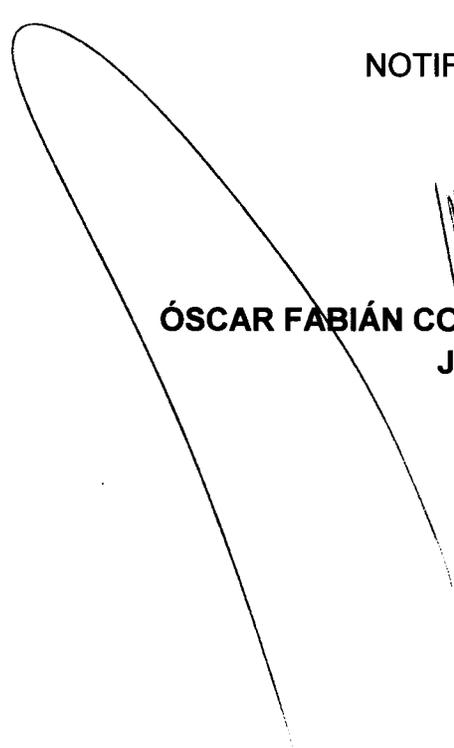

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

No se accede a la solicitud efectuada por el apoderado judicial en memorial visto a folio 61, relacionado con el reconocimiento de la señora MARLENY GONZÁLEZ FERREIRA como heredera de la causante CECILIA FERREIRA DE GONZÁLEZ, por cuanto no se aporta Registro civil de nacimiento auténtico que acredite el grado de parentesco.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>066</u> del <u>05 OCT 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria